



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 463
QUILLON, martes 31 mayo 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-728
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-737

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE \$:1.152.183

Y SON:UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CESFAM QUILLON PERIODO 18/04/2016 HASTA 18/05/2016, SEGUN FACTURA NRO.3162199. SE ADJUNTA DOCUMENTAICON DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	200111	Electricidad	1.152.183		76073164-1	F-3162199
1110304		Banco Corpbanca - Fondos :		1.152.183	76073164-1	C-274

TOTALES : 1.152.183 1.152.183

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	JEFE PRESUPUESTOS	R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGOS	FIRMA	
	Depto. de Salud	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME

09 JUN.